

LIMPIAFLASH S. A.

Actividades de limpieza

Dirección: Machala-Calle Napoleón Mera Entre Boyacá Y Cuarta Norte.
TELEF: 072935616

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LIMPIAFLASH S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy veinte cinco de abril del 2020 a las 19H00 horas .en la oficina de la compañía, se reúne la junta general universal de accionistas de la empresa **LIMPIAFLASH S.A** Concuerdan celebrar la presente Junta General Universal de los Accionistas de la Compañía **LIMPIAFLASH S.A**, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma:

1) Señor **CARRILLO ROMERO ELVIS AARON**, propietario de nueve mil novecientos acciones ordinarias y nominativas un dólar cada una (USD\$ 1.00), equivalente a nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 9900.00); 2) Señor **ROMERO RIVERA ROBERTO CARLOS**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas un dólar cada una (USD\$ 1.00), equivalente a cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 100.00)

El capital suscrito y pagado en numerario ascienden a la cantidad de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$ 10000.00)**.

Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside el SR **CARRILLO ROMERO ELVIS AARON** en calidad de presidente y en calidad de secretario el sr **ROMERO RIVERA ROBERTO CARLOS** contreras para tratar los siguientes puntos del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO 2019**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.PERIODO 2019.**

Los accionistas firmaron la asistencia a la junta, la cual fue aprobada sin observaciones

Expuesto los puntos a tratarse, amparados en el artículo 238 de la ley de compañías, se solicita al señor secretario constate el quórum reglamentario, estableciendo que si existe, por tanto se da a conocer los puntos a tratarse.Luego de las deliberaciones de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad:

- 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2019**
- 3. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL PERIODO 2019.**

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistente y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistente. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las 21H30 y da por concluida la Junta General de Accionistas.



ROMERO RIVERA ROBERTO CARLOS
SOCIO-SECRETARIO
Ci. 0704384981



CARRILLO ROMERO ELVIS AARON
SOCIO-PRESIDENTE
CI. 0705436830